

PROVINCIA | Diputación

La Diputación facilita a los ayuntamientos decidir en qué gastan las subvenciones concedidas por la institución provincial

Desaparece la línea de ayudas económicas de la Acción Concertada

Redacción

Martes 11 de octubre de 2011 - 17:02



La Diputación de Córdoba facilitará a los ayuntamientos decidir en qué gastan las subvenciones concedidas por la institución provincial a través de la Ordenanza Reguladora de Fomento Económico.

Esta nueva medida, que se aprobará en el próximo Pleno, ha sido hoy presentada por el vicepresidente 1º y delegado de Hacienda de la Diputación de Córdoba, Salvador Fuentes, y por el vicepresidente 3º y delegado de Presidencia de la institución, Manuel Gutiérrez, en

el desaparecimiento de la Acción Concertada, línea de financiación de ayudas económicas de la Diputación, que, en palabras de Fuentes, “imponía a los ayuntamientos tabiques, que hacían muy costoso el acceso a las subvenciones hasta el punto de que muchas perdían virtualidad y otras eran un auténtico despropósito”.

“Los municipios marcarán la prioridad y evitaremos este tipo de gastos, porque hay que reorientar las inversiones hacia las necesidades básicas de los ayuntamientos. No podemos plantear inversiones como nuevos ricos”, ha apostillado el vicepresidente 1º de la institución provincial.

El mecanismo a seguir por la norma implicará que se pregunte a los consistorios sobre sus necesidades y prioridades. Se concederá la ayuda partiendo de “criterios objetivos como el número de habitantes, la dispersión poblacional o la tasa de paro”, ha explicado el vicepresidente 1º, establecidos por la nueva Ley 5/2010 de Autonomía Local de Andalucía (Laula).

Manuel Gutiérrez ha destacado que con esta ordenanza se rompe el concepto de subvención “finalista”, se atiende a criterios de prioridad y la Diputación se convierte en una administración “ágil, negociadora, flexible y dialogante”.

“En términos presupuestarios, el modelo permitirá abordar no sólo la priorización de las políticas de gastos, sino profundizar en la mejora de la eficacia y eficiencia de las prestaciones y servicios”, ha añadido el vicepresidente 3º de la Diputación de Córdoba.

Asimismo, el también delegado de Presidencia ha subrayado que esta norma impulsará la mecanización de procedimientos electrónicos al simplificar los trámites, por lo que “el modelo de gestión será más ágil y habrá una transparencia total”.